Qué Hacer si se Violenta La Política de Protección de La Niñez y La Adolescencia

ELIM INFANTIL

PASO 1

Identificar la Situación

PASO 2

Informar a los miembros del comité de protección, al lider, al servidor o al Pastor.

PASO 3

El miembro del comité de protección tomará tus datos personales

PASO 4

Te mandarán a ser atendido por personas capacitadas

PASO 5

El comité investigará el caso y elaborará un informe

PASO 6

Si efectivamente hubo abuso, se tomarán medidas contra la persona que hizo el daño